



*"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"*

**COMUNICADO 330**

## **EXHORTA EL CONGRESO A REFORZAR MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE CONTAMINACIÓN EN MEXICALI**

- **Cero tolerancia a quienes realicen fogatas a cielo abierto, quemem llantas, basura o detonen pirotecnia durante la temporada invernal**
- **Las y los legisladores también solicitan reforzar las acciones de vigilancia e inspección para prevenir la venta ilegal de cohetes**

Mexicali, B.C., sábado 21 de diciembre de 2024.- De manera unánime las y los diputados del Congreso del Estado aprobaron el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política mediante el cual se exhorta a la Presidenta Municipal de Mexicali, Norma Alicia Bustamante Martínez, a fortalecer las medidas de prevención y cero tolerancia hacia quienes realicen fogatas a cielo abierto, quemem llantas, basura o detonen pirotecnia o cohetes durante la temporada invernal.

Asimismo, requirieron a la Secretaría de la Defensa Nacional, por conducto del Comandante Interino de la II Región Militar, General de Brigada DEM José Roberto Flores Montes de Oca, reforzar las acciones de vigilancia e inspección para evitar la venta ilegal de artificios pirotécnicos en Mexicali.

El objetivo del exhorto es reducir las fuentes de contaminación en Mexicali, especialmente durante la temporada invernal, cuando los niveles de material particulado en el aire aumentan, lo que contribuirá a proteger la salud de la ciudadanía en un contexto donde las actividades de fin de año, como el uso de pirotecnia y la quema de objetos, incrementan los índices de contaminación.

De acuerdo con un informe emitido por la Comisión de Medio Ambiente del Congreso, la calidad del aire en Mexicali ha alcanzado niveles de "mala" a "extremadamente mala", lo cual representa un grave riesgo para la salud pública.

Este fenómeno está relacionado con la alta concentración de partículas PM2.5, las cuales son perjudiciales para el sistema respiratorio y cardiovascular, afectando especialmente a la niñez, adultos y personas con enfermedades preexistentes.

La quema de materiales como llantas, basura y pirotecnia no solo incrementa la contaminación, sino que también genera riesgos directos, tanto para los seres humanos como para los animales. El uso de cohetes puede provocar accidentes graves, especialmente en menores de edad, y el sufrimiento de los animales domésticos debido al miedo extremo que les genera el ruido y los destellos.

Estudios recientes muestran un incremento en enfermedades respiratorias y cardiovasculares en Mexicali, con un alarmante aumento en la mortalidad por contaminación. En 2023, la Secretaría de Salud reportó 31,800 consultas médicas y 715 muertes prematuras relacionadas con la mala calidad del aire, lo que subraya la urgencia de tomar medidas más estrictas contra la contaminación atmosférica.



*"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"*

Aunque se reconocen los esfuerzos de la presidenta municipal, Norma Bustamante, como la instalación de la mesa de calidad del aire y la eliminación de descuentos en multas ecológicas, las y los legisladores consideran necesario reforzar las políticas de cero tolerancias hacia prácticas que afectan el medio ambiente y la salud pública.

El exhorto busca unir esfuerzos entre las autoridades locales y federales para fortalecer las acciones que protejan la salud de la ciudadanía de Mexicali y reduzcan la contaminación atmosférica.